



# PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN BANCARIA

Banco Central del Paraguay

Mayo de 2015



# El rol de los Bancos Centrales

Principales  
funciones de  
los Bancos  
Centrales

- Llevar adelante la política monetaria
- Supervisar el sistema financiero
- Emitir billetes
- Servir como “banco de bancos”
- Administrar reservas
- Actuar como prestamista de última instancia
- Fungir de nexo con organismos multilaterales financieros

Bancos  
Centrales con  
sendas  
paralelas

- Preservar la estabilidad monetaria
- Preservar la estabilidad financiera



# Bancos Centrales y el objetivo de preservar la estabilidad financiera

## Los Bancos Centrales

Buscan mantener un sistema de pagos estable y los mercados financieros operando con normalidad. Para ello, **es vital que retengan un cierto grado de supervisión**

Necesitan valerse de información veraz, exacta y oportuna para poder conducir de manera idónea las políticas monetarias de un país.

## Insularidad Política de los Bancos Centrales

Idealmente, las agencias regulatorias **deberían estar ajenas a los vaivenes políticos**, para garantizar que las decisiones no se hallen contaminadas con los intereses políticos de turno.

Los mercados financieros requieren de la adopción de medidas y acciones rápidas y desapasionadas. La **independencia incrementa la capacidad de asumir posturas tecnócratas y aisladas de la política**



# Política monetaria y estabilidad financiera

Como se ha señalado, uno de los objetivos esenciales del banco central es preservar la estabilidad financiera

El sistema financiero desempeña un papel central en la intermediación de recursos en una economía moderna.

Canaliza el ahorro desde los oferentes de capitales hacia los demandantes, tanto internos como externos, lo que facilita el intercambio de bienes y servicios y contribuye al crecimiento.



# La actividad financiera y su regulación

El sector financiero implica la circulación de riesgos a través de una compleja red que incluye a diversos actores

## La intermediación financiera

- es vital para transferir recursos de un sector que dispone de ellos a otro sector que los necesita (Captación ↔ Colocación)

## Actividad financiera

- sistema regulado y controlado por el Estado, en el cual se debe contar con una “autorización” para funcionar, pues no se puede “participar empresarialmente de modo libre”

## La empresa bancaria

- recolectora del ahorro público → cuestión de interés público.

La práctica bancaria congrega matices “mercantiles” y “carácter sistémico”, escapa al derecho comercial *stricto sensu* para ingresar en un “terreno mixto” (donde se tutelan intereses privados y públicos).



# La actividad financiera y su regulación

Las autoridades reguladoras tienen la obligación de velar por la conservación de la estabilidad financiera de nuestro país, de manera a consolidar la confianza del público en el sistema

**Bienes jurídicos protegidos** → la credibilidad, integridad y estabilidad del sistema financiero

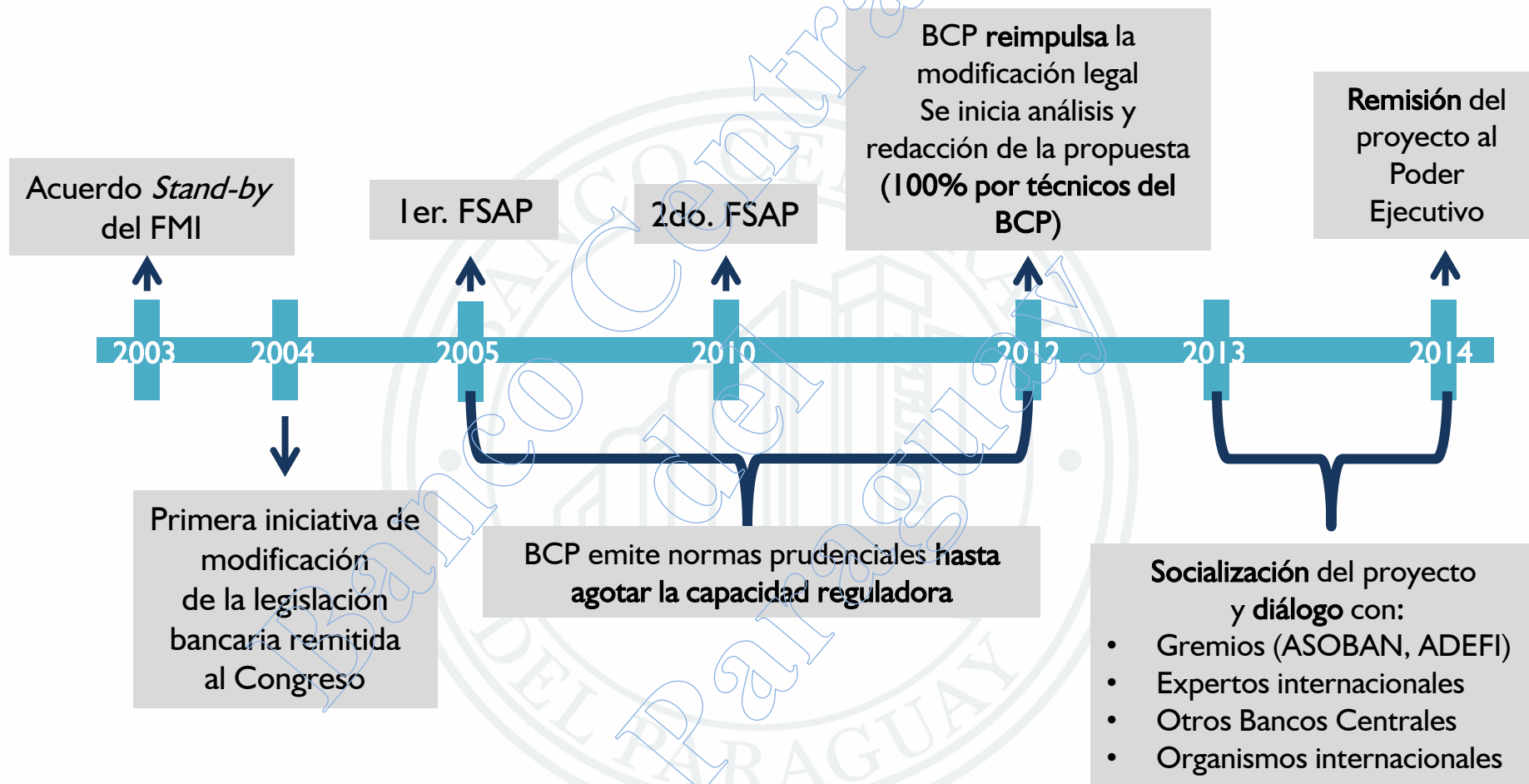
Las entidades que forman parte del sistema regulado deben ceñirse a principios *fit and proper* de idoneidad y solvencia

La “confianza en el sistema” constituye un activo intangible que las entidades que lo conforman deben preservar celosamente a través de la adopción de medidas idóneas



# El marco cronológico de las modificaciones legales

BCP © Derechos Reservados 2015





# ¿Qué es lo más recomendable?

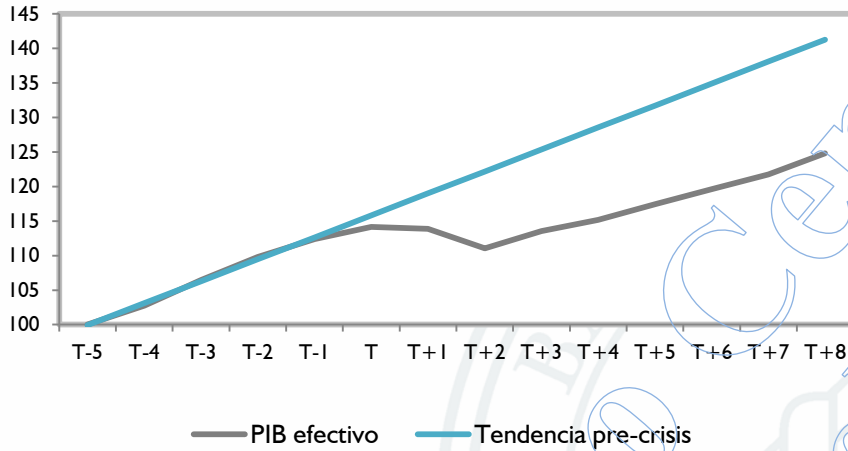
- ¿Diseñar y promulgar la legislación bancaria en días de tormenta?

- ¿O hacerlo en días soleados?

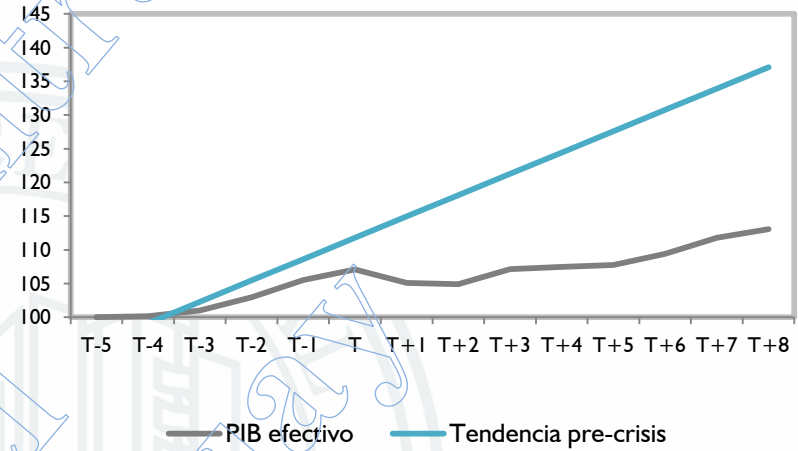


# Las crisis bancarias son extremadamente costosas, económica y socialmente

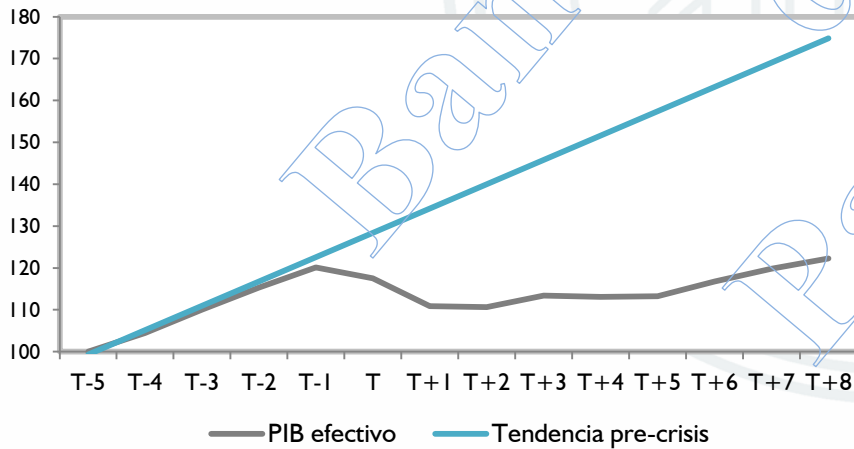
### Estados Unidos



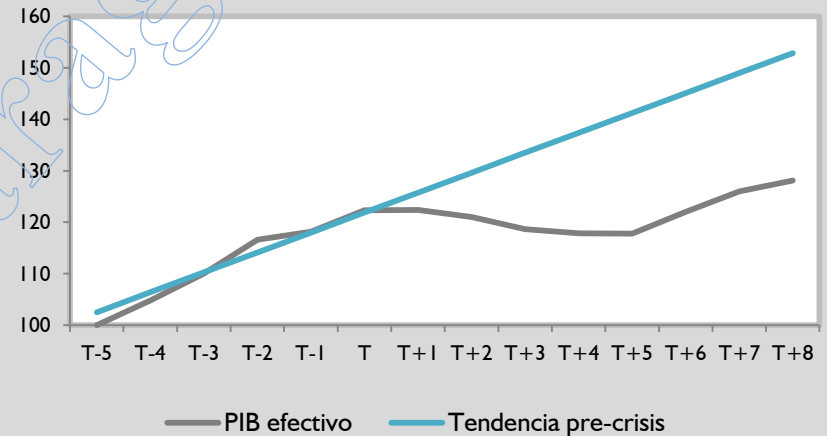
### Japón



### Irlanda



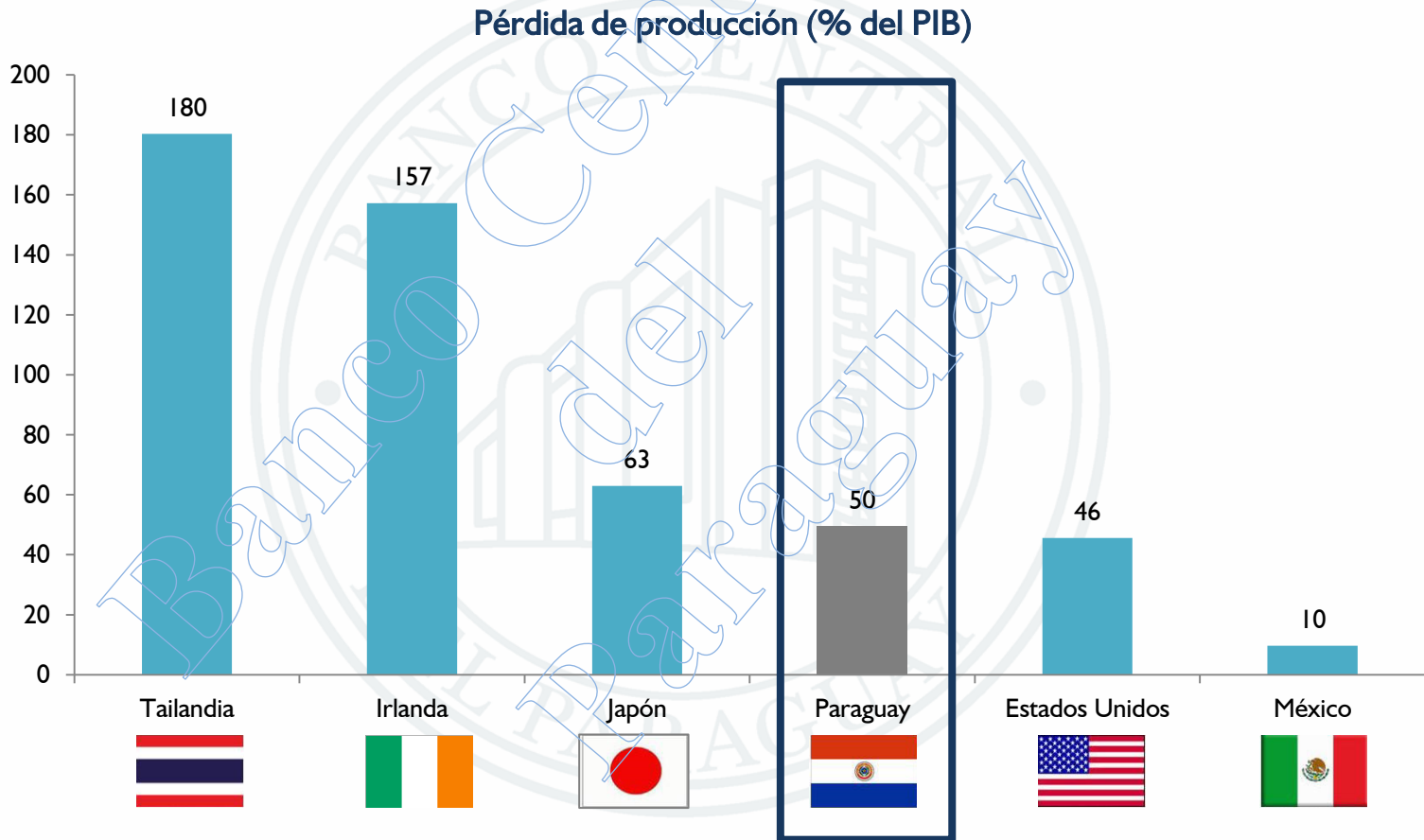
### Paraguay





# Crisis bancaria costó a Paraguay el 50% del PIB en 5 años

Una pérdida aproximada del 50% del PIB en un periodo de 5 años a partir de la crisis (1997)





# Pre condiciones que brindan una **oportunidad única** para la modernización legal

BCP © Derechos Reservados 2015



**Inflación controlada**

**Tipo de cambio estable y predecible**

**Disciplina fiscal**

**Reservas internacionales en aumento, manteniéndose el saldo superavitario de la balanza comercial.**

**Esquema de resolución bancaria apropiado**

# Principales motivos que impulsan la modificación de nuestro marco legal



Legislación que permita al regulador adaptarse a la **dinámica del negocio financiero y sus riesgos**, que constantemente está proponiendo innovaciones.



Contar con herramientas para consolidar una **supervisión basada en riesgos** y dotar al BCP de instrumentos apropiados para evitar eventuales crisis.



Adoptar **mejores prácticas** que permitan al Paraguay ser un **destino atractivo para las inversiones**, aprovechando la situación de **estabilidad financiera actual**.



Seguir manteniendo y fortaleciendo un sistema financiero **íntegro, estable y solvente**.



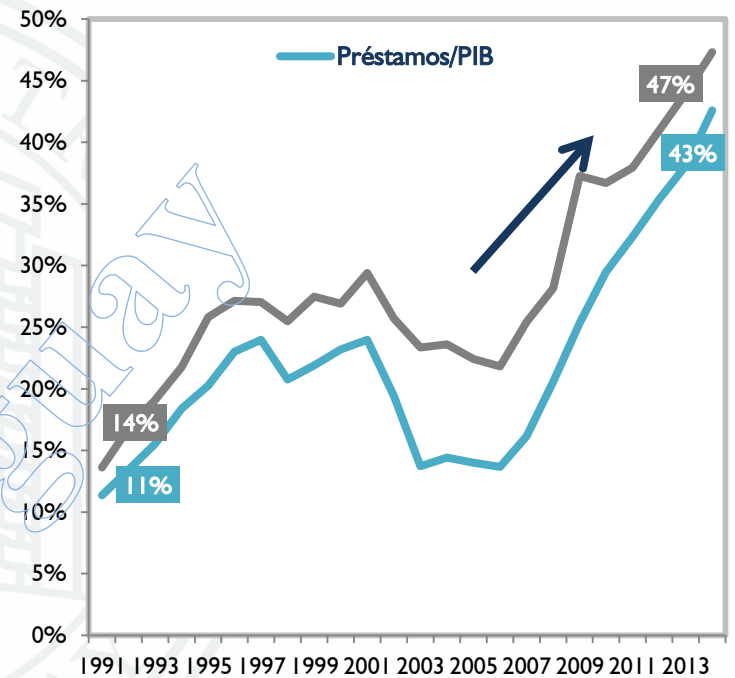
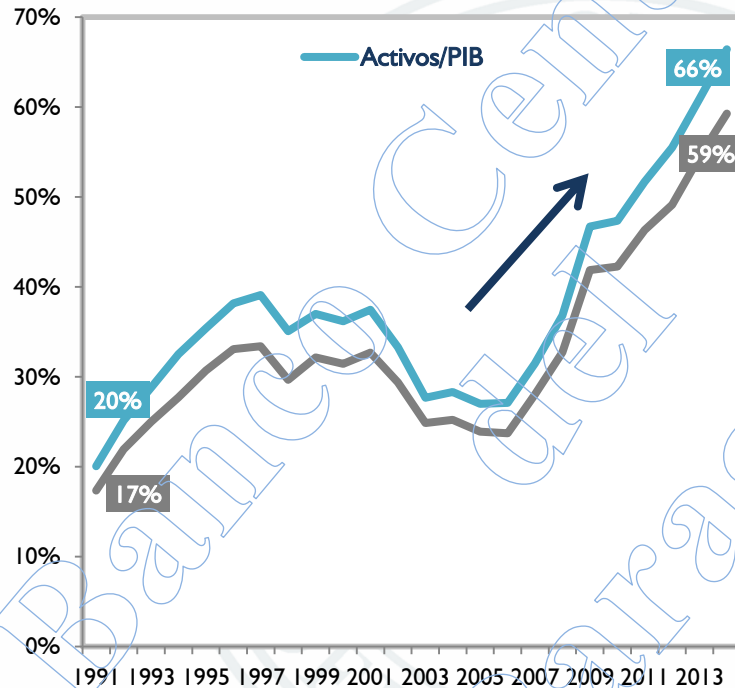
# Un sistema financiero cuyo tamaño se duplicó en 10 años

Dinámica

Supervisión

Mejores Prácticas

Fortalecer el sistema financiero





# Supervisión basada en riesgos

Dinámica



Supervisión



Mejores Prácticas



Fortalecer el sistema financiero

Orientada a evaluar la **GESTIÓN** de los riesgos que asumen las entidades en el desarrollo de sus negocios, considerando el volumen y la complejidad de sus operaciones. Administradores con Políticas y Procedimientos que mitiguen riesgos apropiadamente.



# ¿Qué son las mejores prácticas de supervisión bancaria?

Dinámica



Supervisión



Mejores Prácticas



Fortalecer el sistema financiero

Normas mínimas para la correcta regulación y supervisión prudencial de bancos y del sistema financiero



Se denominan “Principios Básicos de Supervisión Bancaria Efectiva” y son dictados por el Comité de Basilea. Constituyen una referencia para evaluar la calidad de la supervisión e identificar las medidas necesarias para alcanzar niveles de calidad equiparables en las prácticas supervisoras. Su cumplimiento es examinado dentro del Programa de Evaluación del Sector Financiero (FSAP).



# ¿A dónde queremos llegar con la propuesta?

## Hacia un mayor grado de cumplimiento

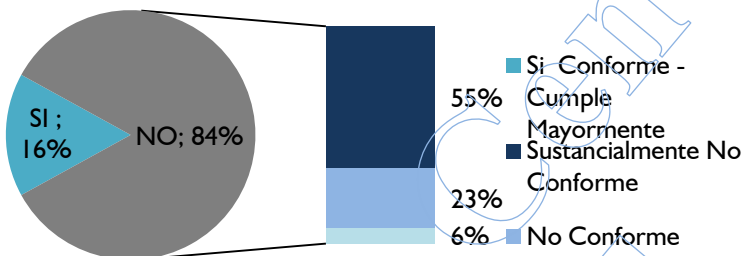
Dinámica

Supervisión

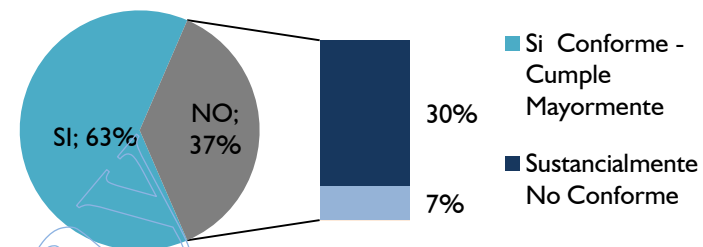
Mejores Prácticas

Fortalecer el sistema financiero

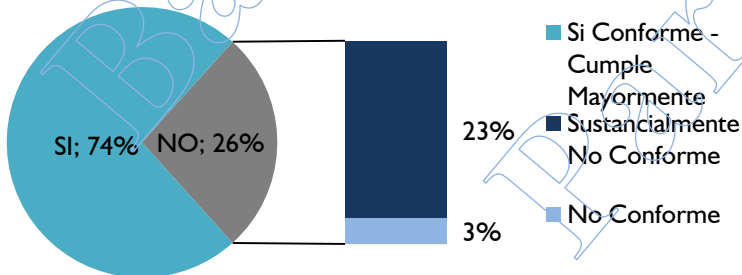
2005 FSAP



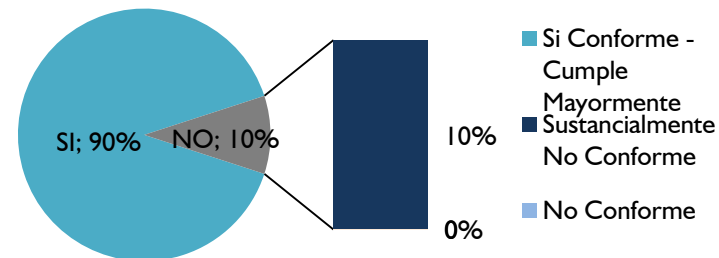
2010 FSAP



Situación actual



Resultados esperados



BCP © Derechos Reservados 2015



# Pilares de la propuesta

Dinámica



Supervisión



Mejores Prácticas



Fortalecer el sistema financiero

SUPERVISIÓN PREVENTIVA

- Supervisar **eficaz y preventivamente** la gestión de las entidades, en base al riesgo de cada una
- Ejercer mayor control en la **adecuada administración (Buen Gobierno Corporativo)**
- Reducir los riesgos a nivel integral

ESTABILIDAD FINANCIERA

- Velar por la **estabilidad** como un **bien público**
- **Preservar** una adecuada **solvencia**
- Adoptar medidas preventivas y **graduales**

PROTECCIÓN AL CIUDADANO

- **Salvaguardar** el ahorro de los paraguayos
- Garantizar la **transparencia informativa** y fortalecer la **“integridad”** del sistema
- Proveer **información** a entidades exceptuadas del secreto bancario



# ¿Qué implica y qué no implica la modificación?

Dinámica



Supervisión



Mejores Prácticas



Fortalecer el sistema financiero

Qué implica?

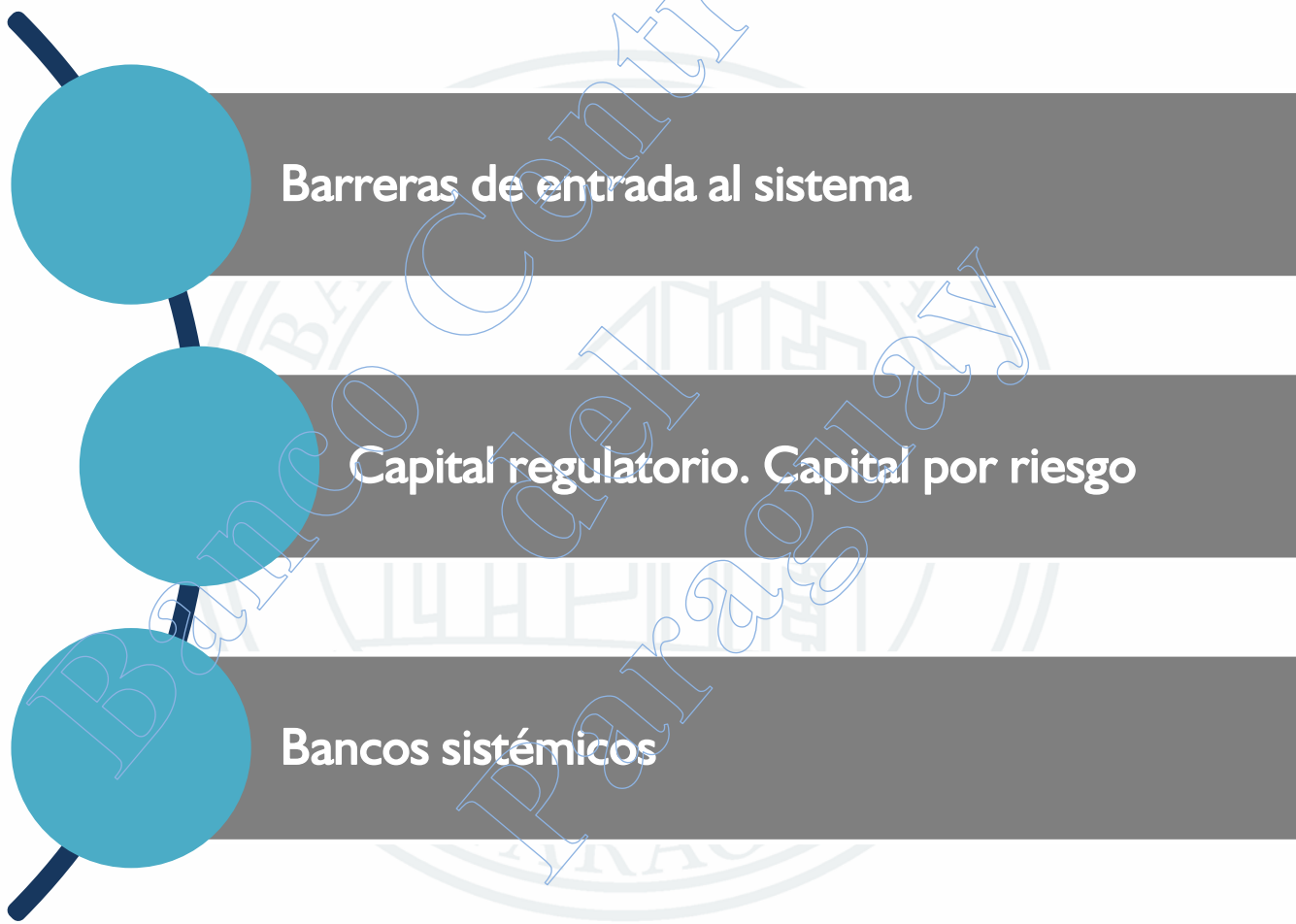
- Consolidar proceso de implementación de los principios de supervisión bancaria efectiva, a través de la adopción de las mejores prácticas internacionales en la materia.
- Potenciar la calidad de la regulación y de la supervisión.

Qué no implica?

- Presionar incremento de niveles de capital.



# LEY N° 86 I/96 "GENERAL DE BANCOS"



**Barreras de entrada al sistema**

**Capital regulatorio. Capital por riesgo**

**Bancos sistémicos**



# Otorgamiento de licencias

Barreras de entrada  
al sistema



Capital regulatorio.  
Capital por riesgo



Bancos sistémicos

- Aceptar o rechazar solicitudes con fundamentos claros y en función a parámetros objetivos, evaluando:
  - i. capacidad económica de los accionistas
  - ii. origen de fondos,
  - iii. empresas vinculadas o grupos económicos



# Capital conforme al perfil de riesgo

Barreras de entrada  
al sistema



Capital regulatorio.  
Capital por riesgo



Bancos sistémicos

- BCP determinará la forma de cálculo del capital regulatorio y podrá exigir capital adicional.
- Se podrá ajustar el capital regulatorio conforme al “perfil de riesgo” de cada entidad financiera.
- Todo se realizará conforme una “Matriz Integral de Riesgos” que será discutida y consensuada con el sistema financiero



# Entidades de importancia sistémica

Barreras de entrada  
al sistema



Capital regulatorio.  
Capital por riesgo

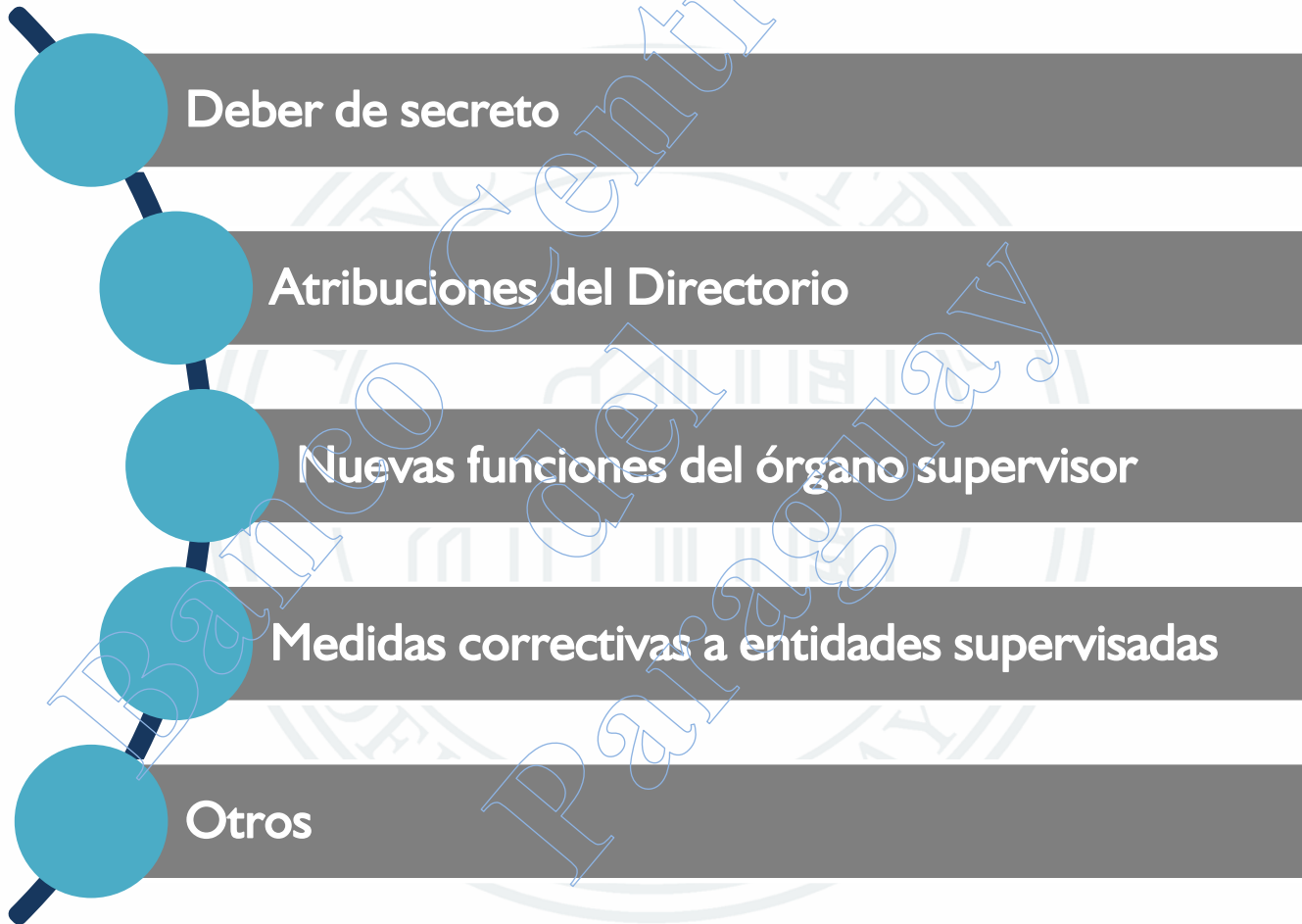


Bancos sistémicos

- Se incorpora la definición de “Bancos Sistémicos”

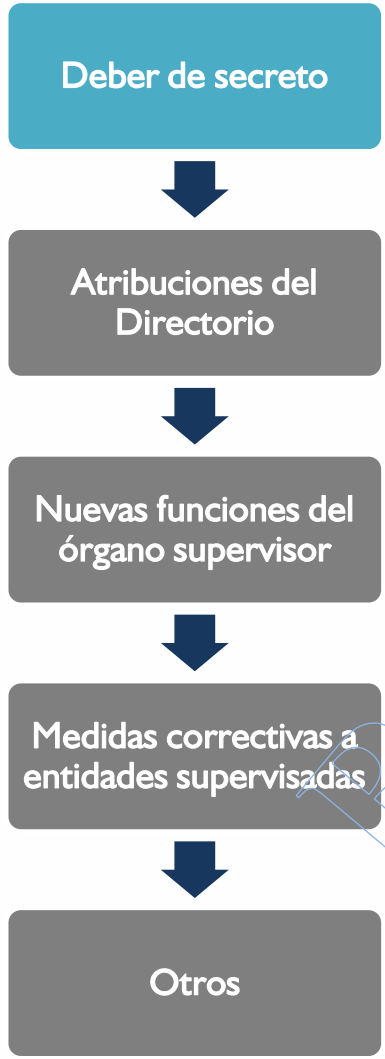


# LEY N° 489/95 “ORGÁNICA DEL BCP”





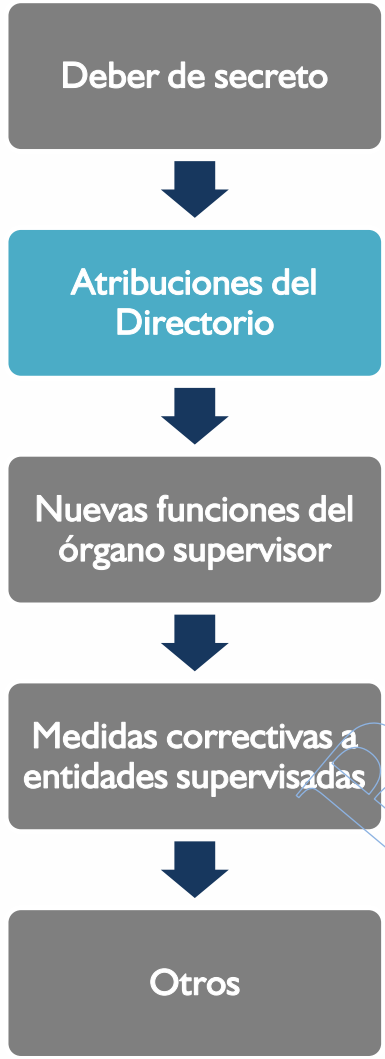
# Nuevas excepciones



- Se exceptúa al **Ministerio Público**, a las **Cámaras del Congreso** (por resolución fundada en el interés público) y a las **Comisiones de Investigación**



# Se establece la facultad de:



- **Reglamentar** parámetros de gestión integral de riesgos, fiscalización, dirección y buen gobierno corporativo
- **Regular, supervisar y sancionar** a:
  - i. remesadoras de fondos,
  - ii. operadoras de medios de pago electrónico,
  - iii. otras entidades que actúen con recursos propios (en base a determinadas circunstancias).



# Otras facultades del BCP

Deber de secreto



Atribuciones del Directorio



Nuevas funciones del órgano supervisor



Medidas correctivas a entidades supervisadas



Otros

- Velar no solo por la estabilidad, sino por la “integridad”
- **Autorizar transferencias de acciones de las entidades, de conformidad a límites establecidos reglamentariamente.**
- Ejercer el **control consolidado** de las entidades supervisadas (en casos de **banca transfronteriza**)



# El BCP podrá:

Deber de secreto



Atribuciones del Directorio



Nuevas funciones del órgano supervisor



Medidas correctivas a entidades supervisadas



Otros

- Ordenar a las entidades constituir **previsiones** sobre cualquiera de sus **activos**
- **Establecer medidas correctivas de urgencia**, para preservar la estabilidad o integridad del sistema financiero (suspensión provisional de determinadas operaciones o de una o varias personas)



# Otras incorporaciones

Deber de secreto



Atribuciones del Directorio



Nuevas funciones del órgano supervisor



Medidas correctivas a entidades supervisadas



Otros

- Se establece la obligatoriedad de proveer información al Banco Central, a los fines estadísticos
- Se fijan determinados parámetros para el manejo de las reservas internacionales (seguridad, liquidez y rentabilidad)



# La adopción de mejores prácticas de supervisión conlleva beneficios...



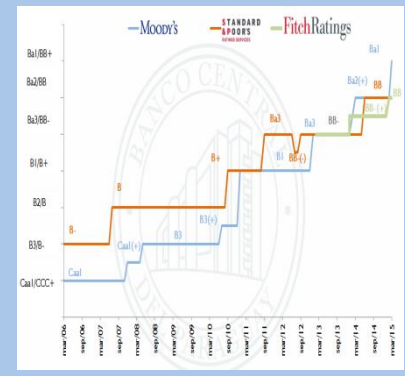
Supervisión bancaria acorde a estándares internacionales



Fortalecer la estabilidad del sistema financiero



Mejora de la calificación del riesgo país



Mercado más atractivo para inversores locales y extranjeros

**BENEFICIOS**

BCP © Derechos Reservados 2015



...que sientan las bases para un crecimiento económico sostenido y equitativo.

Reducción de costos para las entidades  
Sistema financiero robusto para absorber  
choques externos

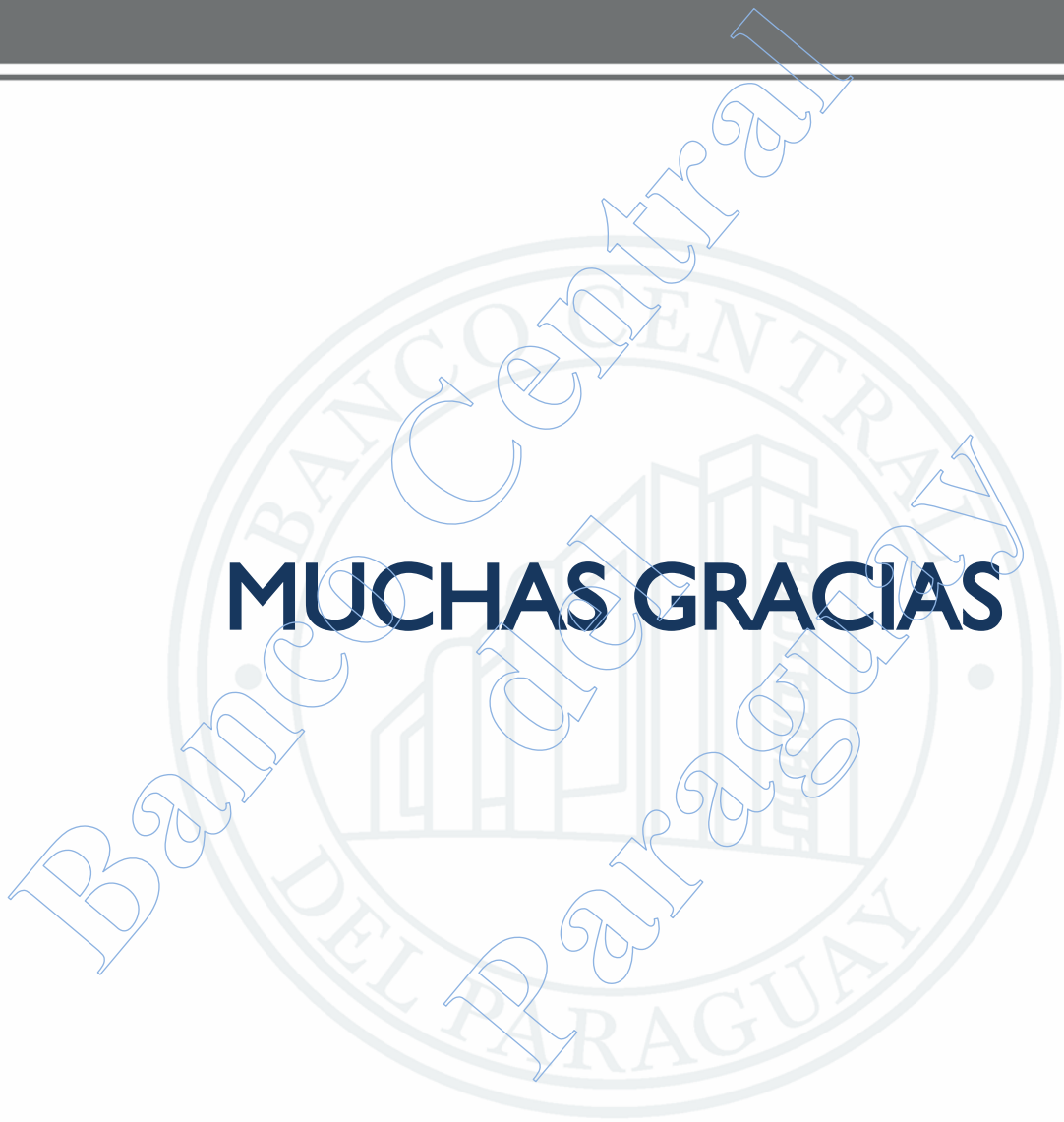
Canalización eficiente  
del ahorro hacia la  
inversión

Expansión del consumo  
e inversión

Mejor  
regulación

Estabilidad  
Financiera

Crecimiento  
económico  
sostenido y  
equitativo



**MUCHAS GRACIAS**